



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 28 de Octubre de 2021.-

Hora : 09:15 horas.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina Gonzalez.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1.- Aprobación Modificación Acuerdo Venta Directa Terreno Cementerio a Parroquia San Miguel Arcángel de Colbún.

2.- Aprobación para realizar aporte municipal al proyecto denominado "PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA EL MANZANO".

3.- Aprobación Costos de Mantenición y Operación Proyecto denominado "CONSTRUCCION CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1. Aprobación Modificación Acuerdo Venta Directa Terreno Cementerio a Parroquia San Miguel Arcángel de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar modificar el Acuerdo N° 1021 que autoriza venta directa del inmueble municipal, que se encuentra inscrito a fojas 2480 vuelta N° 4006 del año 2018, correspondiente a terreno destinado ampliación Cementerio a la Parroquia San Miguel Arcángel de Colbún, en la cual se fijó un valor de \$ 145.000.000.- (ciento cuarenta y cinco millones de pesos), pagaderos con un pago inicial de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) y el saldo 65 cuotas de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) mensuales, adoptado en la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día 05 de enero de 2021, en los siguientes términos:

El pago inicial será de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) y el saldo en 60 cuotas mensuales de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), con sus respectivos intereses y reajustes, además constituir hipoteca en favor de la Municipalidad, mientras no se entere la totalidad del saldo insoluto.

El señor Presidente manifiesta que los señores Concejales antiguos conocen el tema, indicando que no es necesario llamar al Abogado porque el día anterior estuvieron en reunión de Comisión de Finanzas y los que asistieron se informaron de igual forma del tema.

El Concejal señor Olivares manifiesta que efectivamente en el día de ayer se reunió la Comisión de Finanzas en donde se explicó todo el acuerdo que se tiene con la Parroquia, la idea original era que el Cementerio fuera administrado por la Municipalidad, pero se encontraron con una traba y era que para poder destinar ese terreno a Cementerio Municipal el terreno debiera ser de propiedad municipal por lo menos por un periodo de diez años.

El Concejal señor Olivares señala que como el Cementerio actual se está quedando sin espacio, no es la solución más rápida y viable, por lo tanto, en enero el Concejo Municipal anterior acordó la venta directa de este terreno a la Iglesia de Colbún, para que la Iglesia pudiera realzar la tramitación correspondiente y agilizar el funcionamiento del Cementerio, ya que ellos cuentan con las autorizaciones sanitarias.

El Concejal señor Olivares manifiesta que posteriormente cuando comenzaron a hacer los trámites se averiguó que el Ministerio de Hacienda, por cuidado de los recursos públicos, plantea que no puede existir ninguna deuda a la Municipalidad mayor a sesenta meses y en el Acuerdo de enero era un cuota de \$ 15.000.000 y sesenta y cinco cuotas de \$ 2.000.000, lo que no era viable según el Decreto Ministerial, por tal motivo se modifica el acuerdo a un pie de \$ 25.000.000 y sesenta cuotas de \$ 2.000.000 , más reajustes e intereses.

El Concejal señor Olivares manifiesta que eso fue lo que se conversó el día anterior, estando presente el Concejal señor Sepúlveda, la Concejal señorita Jeannette y él.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que efectivamente él revisó la Tabla que se invoca en la invitación señalando que en esa oportunidad estuvieron presentes el Concejal señor Dedes y él, indicando que uno rechazó y otro aprobó.

El Concejal señor Hernández señala que en relación al rechazo, en esa ocasión, se hablaron varios temas relacionados con este punto y uno de ellos era la eventual administración de

A, B, C o D, de cualquiera, que se manejara el proyecto de lo que se iba a hacer en ese terreno, indicando que no sabe si es coincidencia o no, pero cuando asume el Alcalde Muñoz, en un principio había una pandereta de 30 o 40 metros, pero hoy día la pandereta está donde debió haber estado siempre, manifestando que el señor Alcalde anterior nunca definió como lo iba a hacer, por lo tanto él no estuvo de acuerdo en la forma como se presentó esto y hoy día se encuentra en la misma situación y que por ejemplo le habría gustado saber la propuesta del Comprador, de lo que va a hacer en el Cementerio, señalando que si bien es cierto esta reunión tiene que ver con la compra directa, pero para él también es importante conocer lo que se va a hacer, indicando que no sabe nada del proyecto y que ha habido mucho tiempo para informar, independiente del objetivo de que la Comuna está complicada con los fallecidos.

El Concejal señor Hernández señala que ha hablado en diferentes oportunidades con el Padre, quien ha manifestado estar esperando que el Municipio se decidiera, informando que el Padre estuvo en la reunión de la Comisión del Concejo y no presentó nada, indicando que él no quiere que el Municipio venda ni se deshaga de esta propiedad, que costó mucho comprarla, porque la señora Nora Velozo no quería vender y que le hubiese gustado dos cosas, una que la decisión fuera más consensuada entre los votantes y segundo es participe de conversar para que el Municipio estudie una forma de entregar a un Tercero, a través de una Licitación, la administración del terreno, señalando como ejemplo la entrega del Balneario, con las diferencias propias de cada caso, manifestando que se abstendrá dando la posibilidad de que este proyecto se mejore.

El señor Presidente indica que tomando la palabra del Concejal señor Hernández, y conversando anteriormente con el señor Secretario señala que él lo propuso en el año 2014 y en el año 2016 se dejó un Presupuesto de \$ 40.000.000 para la compra del terreno, manifestando que su idea era comprar el terreno y entregarlo de inmediato a la Iglesia, aunque fuera por \$ 1, porque se habían hecho todas las averiguaciones para tener un Cementerio Municipal, los que hoy día casi no existen, sino que están los cementerios privados, porque hay que cumplir con una gran cantidad de normas sanitarias, señalando que conociendo la realidad era más fácil sacar la cerca y seguir con el cementerio.

El señor Presidente señala que entiende lo planteado por el Concejal señor Hernández, pero no existen Licitaciones para Cementerios, indicando que la Municipalidad ya consultó y es un tema muy complicado para cualquier autoridad, por lo mismo una de las cosas que lo tiene preocupado, porque si no hubiese este Acuerdo ya tomado y le hubieran preguntado a él, les habría propuesto que lo regalaran a la Iglesia, con el compromiso de que la Iglesia hubiera construido nichos por ejemplo para bomberos, para la gente de la calle, manifestando que después de haber pagado la cuota de los profesores y ante la necesidad y la urgencia lo único que quiere es entregar luego el cementerio a la Iglesia para que la comunidad pueda enterrar a sus difuntos como corresponde, ajeno a lo que haga la Iglesia.

El señor Presidente manifiesta que el terreno fue comprado a través de un proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, señalando que no eran dineros de la Municipalidad, pero después fue el Gobierno Local quien decidió hacer la infraestructura, cuando perfectamente podría haberse entregado el terreno como estaba, reiterando que si le preguntaran en forma personal, él lo habría regalado.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que si hubiese sido así, de acuerdo a lo que está diciendo el señor Presidente, hasta él habría aprobado, pero son \$ 85.000.000 (ochenta y cinco

millones de pesos) de un bien raíz que se va a vender y no es llegar y hacerlo, señalando que se abstendrá en este punto, porque a su parecer hay un daño al patrimonio municipal, indicando que si hubiesen sido dineros de afuera lo habría aprobado porque no habría ninguna inversión municipal.

El señor Presidente señala que para la Municipalidad, al entregar el Cementerio hoy día, la parroquia entrega \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) enseguida 60 cuotas de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) mensuales, por sesenta meses sería \$ 120.000.000, en total \$ 145.000.000 (ciento cuarenta y cinco millones de pesos) en que se está vendiendo un terreno en el cual se gastaron ochenta millones de pesos, manifestando que fue una mala decisión la que se tomó, pero no es culpa de la gente, señalando que plata es plata y como autoridades hay que pensarlo y entregarlo a la Parroquia para que sea lo antes posible.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejel.

La Concejel señorita Jeannette señala que por una necesidad de los deudos manifiesta su aprobación.

El Concejel señor Olivares manifiesta que debe ser fiel a su palabra señalando que ya había tomado un acuerdo con el Concejel señor Hernández y señor Dedes para revisar bien el tema, señalando que como Concejo Municipal deben trabajar en forma mancomunada, señalando que por ese motivo de abstendrá.

El Concejel señor Sepúlveda manifiesta que en la Comisión de Finanzas se les aclaró bien el tema, señalando que es imperante tener un Cementerio para la comunidad, porque según tiene entendido en Paso Rari tampoco tienen donde enterrar a los fallecidos, señalando que aprueba.

El Concejel señor Carter manifiesta que con el único objetivo de agilizar, aprueba.

El Concejel señor Dedes y señor Hernández manifiestan que se abstienen.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si deben votar por segunda vez.

El señor Secretario señala que deben estudiar la votación porque hay cuatro a favor y tres abstenciones, indicando que por los montos involucrados se necesita un quórum calificado.

El señor Presidente manifiesta que por el momento se aprueba la modificación, indicando que se harán las consultas pertinentes al ente correspondiente y si están equivocados se hará la votación nuevamente, sugiriendo al señor Secretario que para una próxima oportunidad debe prepararse para cualquier votación, solicitando al señor Administrador conversar con el señor Secretario.

3.2. Aprobación para realizar aporte municipal al proyecto denominado "PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA EL MANZANO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para realizar aporte municipal al proyecto denominado “Pavimentación Participativa Villa El Manzano”, equivalente al 7% del costo total de cada proyecto, el cual postula al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 31°, proveniente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Etapa de Ejecución, según siguiente detalle:

N°	Nombre Proyecto	Costo Proyecto año 2020 M\$	Aporte Vecinos M\$ (2%)	Aporte Municipal M\$ (7%)
1	Pavimentación Participativa Villa El Manzano	70.625	1.412	4.944

El señor Presidente señala que todos conocen el sector El Manzano.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que esto ocurre no solo en Colbún, sino en todo el País, se pavimenta pero se deja un tema atrás, solicitando evaluar una solución de alcantarillado para las sesenta o cuarenta familias del sector, porque como es un espacio pequeño el asfalto va a tapar todas posibilidades de generar el alcantarillado, señalando que no tiene nada en contra del Proyecto, todo lo contrario, lo que quiere es aportar con la idea, intentar que se pueda hacer una Planta de Tratamiento, indicando que este es el momento, después va a ser más difícil.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 2 aporte municipal al proyecto denominado “PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA EL MANZANO.

3.3. Aprobación Costos de Mantención y Operación Proyecto denominado CONSTRUCCION CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en el marco del Proyecto denominado “Construcción Centro Diurno del Adulto Mayor Comuna de Colbún”, código BIP 40018415-0, para absorber los costos de mantención y operación del citado proyecto, equivalente a un monto de \$ 76.992.000 (setenta y seis millones novecientos noventa y dos mil pesos) anuales, en consideración al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	JORNADA (HORAS/ SEMANA)	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN						
1	Remuneraciones					
1.1	Coordinador	persona	1	44	\$600.000	\$7.200.000
1.2	Kinesiólogo	persona	1	44	\$950.000	\$11.400.000
1.3	Terapeuta ocupacional	persona	1	44	\$650.000	\$7.800.000
1.4	Trabajador social	persona	1	44	\$650.000	\$7.800.000
1.5	Psicólogo	persona	1	22	\$400.000	\$4.800.000
1.6	Asistente adulto mayor	persona	1	44	\$500.000	\$6.000.000
1.7	Profesor de educación física	persona	1	22	\$300.000	\$3.600.000
1.8	Nutricionista	persona	1	22	\$500.000	\$6.000.000
1.9	Podólogo	persona	1	22	\$300.000	\$3.600.000
1.10	Fonoaudiólogo	persona	1	22	\$500.000	\$6.000.000
1.11	Auxiliar	persona	1	44	\$400.000	\$4.800.000
2	Gastos básicos					
2.1	Luz	mes	12		\$55.000	\$660.000
2.2	Agua	mes	12		\$25.000	\$300.000
2.3	Gas	mes	12		\$36.000	\$432.000
2.4	Teléfono e internet	mes	12		\$25.000	\$300.000
2.5	Aseo	mes	12		\$45.000	\$540.000
COSTOS DE MANTENCIÓN						
1	Equipamiento	mes	12		\$180.000	\$2.160.000
2	Equipos	mes	12		\$80.000	\$960.000
3	Edificación	mes	12		\$220.000	\$2.640.000
TOTAL					\$6.416.000	\$76.992.000

El señor Presidente consulta a los señores Concejales y señorita Concejal si tienen alguna duda.

La Concejal señorita Jeannette solicita mayores antecedentes del Proyecto.

El señor Presidente informa que se trata de un proyecto donde los adultos mayores pueden concurrir durante el día para reunirse y conversar, no es nocturno y es para todos.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto total del proyecto.

El señor Presidente manifiesta que son setenta y seis millones de pesos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que esos son los gastos de operación y mantenciones.

El señor Presidente pide disculpas señalando que efectivamente son los gastos de mantención, indicando que no tiene el valor total del proyecto.

El Concejal señor Hernández indica que por los costos de operación el proyecto tendría un costo aproximado de quinientos millones de pesos o seiscientos millones.

El señor Urtubia señala al señor Alcalde que es un Proyecto FRIL.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejel.

La Concejel señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que por siete votos a favor se da por aprobado el punto N° 3 Costos de Mantenimiento y Operación Proyecto denominado CONSTRUCCION CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente da por finalizada la sesión siendo las 09:45 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario